



ABP/ghm/mpgc/mcg
SGENE-00146-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Convenio de colaboración firmado con fecha 4 de abril de 2024 entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Federación asociaciones de mujeres de la Sierra de Cádiz “Femsica”.
- Documento expedido por la Intervención de Fondos de autorización y disposición del gasto por el importe de 30.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 10/231A/48008, número de operación 220240005364.

Visto que el órgano competente para la suscripción de los actos de contenido económico es el Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genérico, así como en materia económica y presupuestaria aprobados mediante Decretos de la Presidencia SECRE-00101-2023 de fecha 17 de octubre de 2023 e INTER-00012-2023, de fecha 28 de julio de 2023.

Por todo ello y visto el informe propuesta emitido por la Oficina Técnica de la Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

Reconocer la obligación a la Federación de asociaciones de mujeres de la Sierra de Cádiz “Femsica”(G11749330) por importe de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 10/231A/48008, en concepto de pago anticipado del 100 % de la subvención nominativa aprobada en sesión plenaria de fecha 28 de DICIEMBRE de 2023 para el desarrollo del Proyecto denominado: “Mujeres Rurales en Acción. Femsica 2024” (AD: 220240005364; O previa: 920240004108).

El Vicepresidente Primero

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2024 con número 05176/2024 de fecha 19/04/2024
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	4uvT865EkjK5j0TVjagFQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	19/04/2024 10:41:10
	Alejandro Bernal Peña	Firmado	18/04/2024 18:15:18
	Gonzalo Höhr De Miguel	Firmado	18/04/2024 14:28:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/4uvT865EkjK5j0TVjagFQg==		

